

UPR

Senado Académico

Universidad de Puerto Rico en Arecibo

PO Box 4010
ARECIBO, PUERTO RICO 00614-4010



Tel. (787) 815-0000
Ext. 1017
Fax. (787) 880-2245

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2009-2010-19

Yo, Maritza Rosa Laguer, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:** -----

El Senado Académico, en su reunión ordinaria de continuación del 11 de marzo de 2010, **ACORDÓ ENMENDAR LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ AD-HOC PARA EL ESTUDIO DE LOS CURSOS TRANSDISCIPLINARIOS E INTERDISCIPLINARIOS EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN ARECIBO.**

El Comité quedó constituido por:

Dr. Juan Luciano Nieves, Decano Interino de Asuntos Estudiantiles – ex-officio
Prof. Zenobia Torres Ramos, Representante del Departamento de Educación
Prof. Ingrid Garriga Picó, Representante del Depto. de Comunicaciones
Prof. Norma Torres Herrero, Representante del Depto. de Computadoras
Prof. Ángel R. Betancourt García, Representante del Depto. de ADEM
Sr. Ramón Hernández Espino, Representante Estudiantil
Sr. Saidván Mieles Gerena, Representante Estudiantil
Sr. Ángel Rivera Crespo, Representante Estudiantil

Esta Certificación deroga la Certificación Núm. 2009-2010-10 (Enmendada) del Senado Académico de la UPR en Arecibo.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy diecisiete de marzo de dos mil diez.

Maritza Rosa Laguer, M.A.
Secretaria Ejecutiva

lrp

Vo. Bo. Ana J. Gómez Marrero, M.A.
Rectora Interina

